Curso. Seguridad con Soberanía Alimentaria en Bolivia: balance y desafíos

GUÍA UNIDAD 2
Política pública sobre Seguridad con Soberanía Alimentaria en Bolivia

inter aprendizaje
Campo virtual por la tierra y el desarrollo rural

DOCENTE: Ing. Mg. Ciro Kopp

© Kopp, Valdivia Ciro Pablo (2015). Guía Unidad 2. Política pública sobre Seguridad con Soberanía Alimentaria en Bolivia. En: Curso virtual. Seguridad con Soberanía Alimentaria en Bolivia: balance y desafíos. La Paz: IPDRS - Interaprendizaje. Campo virtual por la tierra y el desarrollo rural. 7p.

© Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica
www.sudamericarural.org
www.interaprendizaje.ipdrs.org
interaprendizaje@ipdrs.org

Av. 20 de octubre # 2396, casi esq. Belisario Salinas
Edif. María Haydee. Piso 12
Telf. 591-2-2115952
Casilla Nº 9052

Acciones de interaprendizaje por la tierra y el desarrollo rural desde Bolivia

Con el apoyo financiero de:

Universidades aliadas:

1. JUSTIFICACION

Bolivia no tiene una tradición histórica en la implementación de políticas públicas de seguridad alimentaria de alcance nacional y menos de objetivos y acciones en el mediano y largo plazo. Las políticas públicas de SSAN estaban subordinadas a las políticas internacionales y a la donación de recursos de la cooperación internacional, la cual definía los objetivos, las estrategias, las áreas de trabajo y a los "beneficiarios", por lo cual todo el trabajo no tiene articulación y coherencia y no se pueden medir los avances a nivel nacional.

El hecho de que bajo la lógica neoliberal el Estado se haya achicado en sus capacidades de trabajo en terreno, ha provocado que se hereden lógicas de trabajo de proyectos, con un principio y un fin determinados en cuanto a presupuesto y tiempos de trabajo y con lógicas sectoriales de planificación, que ha hecho que la comprensión de la SSAN se reduzca a la producción de alimentos y que la disponibilidad de éstos sea suficiente para solucionar toda la problemática. Este modelo de planificación tampoco permite plantear programas multisectoriales, en los que diferentes ministerios contribuyen a un objetivo común.

Es a partir de 2006, y con mayor fuerza a partir de 2009 que el gobierno boliviano a puesto a la seguridad alimentaria como un tema principal en la agenda política, lo que se refleja en los nuevos marcos legales aprobados: leyes 144, 300, 338 y 622, DS 2167 entre los principales y diferentes programas y estrategias para llevarlos a los territorios: PASA, EMPODERAR, EMAPA y otros; y también hay que destacar que se han realizado esfuerzos para la articulación de acciones de diferentes ministerios alrededor de programas como el Programa Multisectorial Desnutrición Cero (PMDC) a partir de cuyas experiencias se han formulado otros como el Programa Nacional de Agricultura Urbana y Periurbana (PNAUP) y el Programa Nacional de Alimentación Complementaria Escolar (PNACE) los que a su vez sirvieron como base para la formulación de la Política de Alimentación y Nutrición (PAN) y el pilar 8 de la Agenda Patriótica 2025. Este tipo de iniciativas multisectoriales están recomendadas en documentos internacionales como las Directrices Voluntarias del Derecho a la Alimentación y el Plan para la seguridad alimentaria, nutrición y erradicación del hambre de la CELAC 2025.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

- Construir un mapeo de las principales políticas públicas sobre Seguridad y Soberanía Alimentaria determinando focos de interés y prácticas creativas de intervención a nivel nacional, regional y municipal.

2.2. Objetivos Específicos

- Analizar las relaciones que existen entre las normas de distintas jerarquías para identificar contradicciones, omisiones y aciertos.

- Analizar las actuales políticas públicas de seguridad y soberanía alimentaria en Bolivia, que permitan proponer estrategias de trabajo a nivel de los municipios y las comunidades.
- Identificar acciones que se están implementando a nivel municipal que pueden articularse con las políticas nacionales.

3. CONTENIDO

Unidad 2. Política pública sobre Seguridad con Soberanía Alimentaria en Bolivia. En: Curso virtual. Seguridad con Soberanía Alimentaria en Bolivia: balance y desafíos. La Paz: IPDRS - Interaprendizaje. Campo virtual por la tierra y el desarrollo rural. 27p.

Capítulo 1. El marco legal de la seguridad y soberanía alimentaria en Bolivia

1.1 El contexto regional de la seguridad alimentaria.
1.2 La Constitución Política del Estado.
1.3 Leyes de fomento a la producción de alimentos.
1.4 Otras leyes relacionadas.
1.5 Avances en la implementación del nuevo marco legal.

Capítulo 2. Las políticas de seguridad y soberanía alimentaria

2.1 Evolución de las políticas de seguridad alimentaria.
2.2 La Seguridad y Soberanía Alimentaria en la Agenda Patriótica 2025.
2.3 Las políticas de apoyo a la producción de alimentos: el debate agricultura familiar vs. agroindustria.

Capítulo 3. Las políticas de seguridad alimentaria a nivel municipal

3.1 La alimentación complementaria escolar.
3.2 El Programa Nacional de Alimentación Complementaria Escolar.
3.3 Ley 622: de Alimentación Escolar en el marco de la Soberanía Alimentaria y la Economía Plural.

4. BIBLIOGRAFIA

4.1. Lecturas Obligatorias

- Unidad 2. Política pública sobre Seguridad con Soberanía Alimentaria en Bolivia. En: Curso virtual. Seguridad con Soberanía Alimentaria en Bolivia: balance y desafíos. La Paz: IPDRS - Interaprendizaje. Campo virtual por la tierra y el desarrollo rural. 27p.
- DS 2167 Política de Alimentación y Nutrición.
- Aquiles Dávalos. 2013. Políticas públicas de seguridad alimentaria con Soberanía en Bolivia. Fundación Tierra.

- CIPCA. 2015. Aportes para la concreción de la Agenda Patriótica 2025 y leyes conexas.
- Ministerio de Educación. 2015. Programa Nacional de Alimentación Complementaria Escolar (PNACE).
- Ley 622

4.2. Lecturas Complementarias

- CELAC. 2015. Plan para la seguridad alimentaria, nutrición y erradicación del hambre de la CELAC 2025.
- Agenda Patriótica 2025.
- Ministerio de Planificación del Desarrollo. 2014. Directrices de planificación de mediano y largo plazo hacia la agenda patriótica 2025.
- FAO. 2014. Cooperación Internacional y Políticas Públicas de Seguridad Alimentaria y nutricional, la experiencia del Programa España-FAO para América Latina y el Caribe.
- Roxana Liendo. 2011. Políticas públicas de desarrollo rural y seguridad alimentaria 2006 – 2011.
- Acuerdos de las mesas de trabajo – Cumbre Sembrando Bolivia.
- FAO. 2013. Alimentación Escolar y las posibilidades de compra de la agricultura familiar, estudio de caso en ocho países. http://www.fao.org/docrep/018/i3413s/i3413s.pdf
- FAO. 2008. La alimentación en las escuelas de américa latina, recomendaciones para mejorar su efectividad.
- PMA. 2009. Plan de implementación de un programa de alimentación escolar en Pando – Bolivia.
- FAM. 2008. El desayuno escolar en Bolivia, diagnóstico de situación actual.

5. PRODUCTOS ESPERADOS

a. Participación en el foro a partir de las preguntas motivadoras y las lecturas obligatorias.
b. Trabajo final de la Unidad 2 con los siguientes puntos:
   - Un mapa de las principales políticas públicas sobre Seguridad y Soberanía Alimentaria
   - Focos de interés y prácticas creativas de intervención a nivel nacional, regional y municipal.

6. METODOLOGÍA DE LA MATERIA

a. Se realizará un foro inicial para entender los objetivos y la metodología de la unidad en base a una reflexión de lo que son las políticas públicas.

b. Se realizarán foros por cada uno de los tres capítulos que se desarrollarán en base a preguntas motivadoras relacionados a los documentos de lectura obligatoria.
c. Se realizará un foro de balance final a partir de las siguientes preguntas motivadoras:

- Una política pública necesita cuatro pilares para poder llegar a los territorios: i) Marco legal, ii) recursos económicos, iii) estructura institucional y técnica, y iv) control social, en este sentido ¿Cuáles son las principales debilidades y fortalezas que tienen las actuales políticas públicas planteadas?
- En políticas de seguridad alimentaria se recomienda trabajar de manera multisectorial, ¿cómo se pueden construir estos mecanismos a nivel municipal considerando el contexto autonómico?

Las intervenciones en los foros serán evaluadas según:

- Precisión conceptual y técnica.
- Pertinencia de la intervención.
- Aportes novedosos.

d. Trabajo Final Unidad 2: Identifique una política o programa de seguridad y soberanía alimentaria que se esté implementando a nivel municipal, departamental o nacional, describa como se están implementando y proponga prácticas creativas de intervención para el mejoramiento de esta implementación y el logro de resultados.

El trabajo se desarrollará en los siguientes puntos:

INTRODUCCIÓN- explica el (los) tema(s), el asunto a tratar. Identificación del territorio.

DESARROLLO - Incluye un cuadro en el que se menciona el marco legal, el programa o política que se esté implementando en un territorio, las "prácticas creativas de intervención" que son ideas de actividades propuestas por el autor orientadas al mejoramiento de los resultados y metas de la política o programa identificado.

En el caso de que ninguna de las políticas nacionales llegue al territorio donde desarrolla su actividad profesional o particular, el autor debe proponer acciones para que se pueda iniciar con la implementación de una política o programa que sea de su interés.

Cada una de las propuestas de prácticas creativas debe tener una explicación de cómo se pretende llevarlas a cabo.

Marco legal / Política / Programa	Prácticas **creativas** de intervención	Explicación de la práctica creativa
1.		

CONCLUSIÓN- expresa la aportación final del autor. Es el cierre del ensayo.

El ensayo debe tener un máximo de 2 páginas, con formato Times Roman 12 o Arial 11, con espacio simple.

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA
Foro Inicial	6 de julio
Lectura documentos, presentaciones de los capítulos y participación en los foros.	7-10 de julio
Foro final: balance general	11 de julio
Presentación trabajo final de la unidad	12 de julio

8. FORMA DE EVALUACION

ACTIVIDAD	PUNTAJE
Participación en los Foros	60
Trabajo Final	40
Total	**100**

La nota mínima de aprobación es 66/100. Se habilitarán a la reválida los participantes que se encuentre entre 40 y 65 puntos.